

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35884 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por el "Real Club Náutico de El Puerto de Santa María".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, de concesión administrativa para la ocupación de 5.484 metros cuadrados de superficie terrestre y 19.000 metros cuadrados de lámina de agua, con destino a la "Construcción de instalaciones náutico deportivas" en la margen derecha del río Guadalete, zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la Plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 13 de octubre de 2010.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A100075493-1